ACTA PARCIAL No. 04 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

ACTA PARCIAL **ACTA FINAL**	**X**

En el municipio de Pereira se reunieron Carlos Iván Betancurth Buitrago, en calidad de Interventor y/o Supervisor y Sandra Patricia Ospina Vera en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de prestación de servicios No interno: 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de MARZO de 2023, conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.
CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA OSPINA VERA
NIT O CEDULA	42098829
REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
CEDULA	N.A.
IMPUTACIONES	Rubro No 1001 2.3.2.02.02.008.34 Disponibilidad No 883 del 07 de febrero de 2023 Registro No del 1153 del 7 de marzo del 2023
PLAZO INICIAL	8 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE ÉSTE EXCEDA EL 30 DE DICIEMBRE DE DOS MIIL VEINTITRES. (2023)
FECHA DE INICIACION	07/03/2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	06/11/2023
PRORROGA (S)	N.A.
SUSPENSION (S)	N.A.
REINICIACION (S)	N.A.
FECHA DE TERMINACION	06/11/2023
VALOR INICIALCONTRATO	$32.251.368
VALOR ADICION (S)	N.A.

ACTA PARCIAL No. 04 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$32.251.368
ANTICIPO	N.A.
FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTAS PARCIALES MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE ($4.031.421).
FECHA DE ELABORACIÓN:	10.07.23

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$32.251.368,00
Valor Adición		
Valor total de actas pagadas	$12.094.263,00	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes sin amortizar)	$4.031.421,00	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$16.125.684.00	
SUMAS IGUALES	$32.251.368,00	$32.251.368,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $4.031.421,00

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE EL 07 DE JUNIO HASTA EL 06 DE JULIO DE 2023.

OBSERVACIONES: Se anexa tabla de informe con obligaciones y actividades realizadas

OBLIGACIONES PACTADAS /ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1) Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la	Formatos de Remisión a	Esta evidencia reposa en digital en el presente

ACTA PARCIAL No. 04 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

situación de discapacidad de los estudiantes, activar la ruta de atención y reportarlas mensualmente por escrito a la institución o Centros educativos asignados del Municipio de Santa Rosa de Cabal.	IE Francisco José de Caldas: *La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina recibe por parte del coordinador de Convivencia dos remisiones de los estudiantes Johan Ospina 10º01 y Juan Esteban López 10º02. +La inasistencia a clases sumada al estado de salud del estudiante Daniel Ballesteros Rendón; se consideran como signos de alerta que contribuyen para la activación de ruta de atención en favor del estudiante. *Se realizó Reunión con el tiflólogo, socializando el caso Diego Alejandro de grado 3º, revisando el PIAR del estudiante.	profesional de apoyo Registro Fotográfico Enlace conexión	informe. La PAP Sandra Patricia Ospina Vera continúa recibiendo remisiones por parte de los docentes y se están realizando las atenciones correspondientes.
2) Informar por escrito a la Institución Educativa o Centro educativo asignado, los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombre, identificación, grado escolar con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina reporta dos novedades de retiro para este periodo así: -Cancelación de Matrícula de Dos estudiantes reportados en el SIMAT con barreras para el aprendizaje: Brian Steven Cardona Arredondo, Juan Pablo Hoyos Guzmán.	Acta No. 53 del 20 de junio del 2023	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Para este informe las dos profesionales de apoyo pedagógico recomiendan a la Institución Educativa realizar el reporte a ICBF de los estudiantes que cancelan matrícula sin asegurarla en otra Institución Educativa
3) Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con discapacidad, Trastornos de aprendizaje y/o comportamiento y Talentos excepcionales de IE o Centros Educativos asignados, dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera digital.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina realiza las acciones correspondientes a las actualizaciones del SIMAT. Se reciben las actas de acuerdo, las que se archivan en las Historias Escolares de cada estudiante. Se inicia el proceso de actualización con la organización de la documentación pertinente para	*Listados de Asistencia *Registro Fotográfico *Acta 053 del 20 de junio de 2023	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. El dato proporcionado es a la fecha, en tanto se pueden presentar novedades de acciones que se están realizando y/o cualquier otra modificación pertinente. Para el presente informe se realizó la actualización y evolución de 55 historias escolares.

ACTA PARCIAL No. 04 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

	ingresar a las Historias Escolares de los estudiantes con barreras para el aprendizaje, incluyendo dicha documentación en las Carpetas 2023.		
4) Brindar asistencia técnica y pedagógica presencial, a las instituciones o centros educativos asignados, orientando oportunamente a los docentes, el docente orientador o los directivos docentes de la IE o Centro Educativo y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, apoyando en su construcción e implantación, de conformidad con el Artículo 2.3.3.5.2.3.5. del Decreto 1421 de 2017.	Para dar cumplimiento al presente objeto to contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina brindan asesoría pedagógica a las docentes así: *Asesoría Pedagógica a la Docente Dora Luz Morales de Grado Segundo Sede Atanasio Girardot, frente al PIAR. *Asesoría Pedagógica a la Coordinadora de secundaria frente al caso del reintegro y compromisos. * Se realizó Reunión con el tiflólogo, socializando el caso Diego Alejandro de grado 3º, revisando el PIAR). *Se realizó revisión del PIAR de los estudiantes de grado 6º. *Asesoría Pedagógica a la Docente Orientadora frente a casos de estudiantes que ingresan al SIMAT y otros que se actualizan .	Acta 51 del 14 de junio de 2023 Acta 54 del 21 de junio de 2023 Listado de asistencia Registro Fotográfico	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Es de anotar que tanto las directivas como las docentes de aula, se han mostrado muy receptivas a los procesos de educación inclusiva, socializados por la profesional de apoyo pedagógico.
5) Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura, donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con los estudiantes con discapacidad; de igual manera el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR en los establecimientos asignados y los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc).	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina presenta el cuarto informe de esta vigencia, tanto a la directiva de la Institución Educativa, a quien se le socializan los avances y actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 07 de junio al 06 de julio, como a la Dirección de Cobertura, a quienes se les informan las acciones ejecutadas, siguiendo los lineamientos estipulados en	Informe mensual en físico Cronograma de actividades Actas de 07 junio a 06 de julio de 2023 Informe mensual de junio 07 de julio al 06 de 2023. Evidencias de las actividades realizadas (actas, listados de asistencia, registros fotográficos, seguimientos, remisiones, entre otros).	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. La directiva encargada de revisar y aprobar el informe, según instrucción de la rectora de la I E Nancy Osorio Quintero es la Coordinadora de primaria Maria Elena Velandia.

ACTA PARCIAL No. 04 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

	este alcance. De igual manera se hace entrega del Cronograma de actividades realizadas en el presente mes.		
6) Implementar el uso de ambientes virtuales y el material pedagógico accesible, con los docentes, para que los estudiantes con discapacidad se beneficien de sus procesos de aprendizaje.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina evidencia que los docentes implementan ambientes virtuales en sus aulas de clase en sus prácticas pedagógicas y de igual manera, envía al correo institucional material con estrategias de Inclusión basados en DUA y PIAR, con el fin de brindarles herramientas para el ejercicio de la docencia.	Cargue en Drive Carpeta PIAR 2023 de la Institución Educativa Francisco José de Caldas del material.	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Una gran cantidad de docentes implementan el uso de ambientes virtuales y material pedagógico accesible, para sus procesos de formación.
7) Construir con Docentes y directivos, el informe anual de competencias desarrolladas por cada estudiante con discapacidad, basándose en el sistema Institucional de Evaluación de los aprendizajes.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina está realizando las labores pertinentes que apuntan a la construcción del Informe Anual de Competencias a partir del segundo trimestre, periodo para el que se espera contar con la información como insumo pertinente en el PIAR.	Se anexará una vez se vaya cumpliendo con este alcance	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Se seguirá usando la misma línea de trabajo del año inmediatamente anterior, en tanto, se logró obtener un resultado positivo en ese sentido.
8) Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados a través de espacios de comunicación permanente por diferentes canales, concientización, formación y conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la inclusión y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidades y talentos excepcionales, basándose en el respeto del espacio físico del otro.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina realizó seguimiento a 18 padres de familia, verificando procesos de salud, acompañamiento en las actividades escolares y en la formación personal de sus hijos. realizan asesoría entre otros, a las siguientes acudientes: Magnolia Albarán, Yésica Jaramillo, Maria Yolanda Giraldo, Leidy Andrea Vélez, Olga Patricia Ballesteros, Mauricio Ramírez, Maria Doris Ocampo, Paula Andrea López y Noralba Agudelo	Listado de asistencia del 7 de junio del 2023 Listado de asistencia del 8 de junio del 2023 Listado de asistencia del 14 de junio del 2023 Listado de asistencia del 15 de junio del 2023	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. La mayoría de los padres de familia se muestran muy receptivos al llamado y a lo expuesto en las asesorías; sin embargo, se está haciendo necesario ejercer un poco de presión para que soliciten las citas médicas especializadas que sus hijos requieren.

ACTA PARCIAL No. 04 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

	Las asesorías se realizaron con acudientes de estudiantes pertenecientes a las sedes Simón Bolívar, San Luis Gonzaga, Atanasio Girardot y la sede Central, con el fin de fortalecer el proceso de educación inclusiva, mediante atención y asesoría presencial para realizar seguimiento, acompañamiento y promoción de la integración y el relacionamiento a los estudiantes.		
9) Adelantar procesos de formación docente internos, con enfoque de educación inclusiva y Diseño Universal para el aprendizaje DUA, y aplicación de estrategias y didácticas flexibles, a través de implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales con los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales en las IE o Centros Educativos asignados, estableciendo una comunicación periódica y eficiente, a través de diversos canales de comunicación, que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: Para este mes no hubo procesos de formación grupal a docentes, puesto que hubo las semanas en que ellos se encontraron gozando de sus vacaciones y en semana de Desarrollo Institucional no se generó el espacio pertinente; sin embargo, se programan dos para 8, 11 y12 de julio con docentes de primaria y quedan pendiente los de secundaria.	Al realizar procesos de formación grupales, se reportará la evidencia correspondiente	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Se continuará realizando formación docente, porque sin lugar a dudas es un proceso que fortalece la práctica pedagógica con un enfoque inclusivo.
10) Reportar al Institución o Centro Educativo asignado, durante el primer trimestre del año, a los estudiantes con discapacidad de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11°, para garantizar los apoyos y ajustes razonables acordes con sus necesidades, para la presentación de las pruebas estandarizadas SABER o las demás que se determinen por MEN.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: Para el presente periodo contractual no se generan reportes en este sentido. Es de anotar que, dicha información se compartió en el mes de marzo	Evidencia cargada en Marzo 2023	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Se pasó a la Secretaria el listado correspondiente de los estudiantes que requerían apoyo.
11) Aplicar, interpretar y analizar el índice de inclusión con el Comité de Inclusión Institucional en las instituciones o centros educativos a cargo, para emplearlos como insumo para los planes de mejoramiento institucional PMI.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas, se realiza el Plan de Mejoramiento de Índice de Inclusión aplicado el año inmediatamente anterior, según actas: 120 y 121 del 5 de septiembre/22, cuyo fin es la articulación con el plan de Mejoramiento Institucional	Plan de Mejoramiento del índice de inclusión Registro Fotográfico Acta Nº 52 del 16 de junio Acta Nº 59 del 5 de julio	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. El Plan de mejoramiento se socializará el próximo 8 de julio.
12) Verificar el enfoque inclusivo en los PEI, SIEE y Manual de	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la		Esta evidencia reposa en digital en el presente

ACTA PARCIAL No. 04 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

Convivencia, conforme al Decreto 1421 de 2017, en los establecimientos educativos asignados.	IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina continúa con el proceso de lectura y revisión del SIEE, verificando que efectivamente la IE cuenta con un Enfoque Inclusivo en el marco del decreto 1421/2017 en su Gestión Académica así: artículo 3, apartado 3.2, 3.3, 3.7, 3.8 y 3.9; Artículo 4; Artículo 6; Artículo 9 parágrafo uno, parágrafo dos; Artículo 13, parágrafo tres; Artículo 14, parágrafo tres, parágrafo cuatro; Artículo 15, parágrafo uno, parágrafo dos, parágrafo tres, parágrafo cuatro; Artículo 19; Artículo 25; Artículo 26; Artículo 27; Artículo 31; Artículo 32; Artículo 35.		informe. Hasta la fecha se ha imposibilitado revisar estos documentos institucionales. Se continuó con la lectura de los artículos que hacen alusión a los estudiantes con discapacidad, realizando las recomendaciones a lugar, para que realmente tenga un enfoque incluso
13) Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la Secretaría de Educación de manera virtual o presencial, con el fin de coordinar actividades.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en el equipo: Se asiste a la SED con el fin de hacer entrega de informe físico y participar de la asistencia técnica por parte de las Coordinadoras y los abogados de Contratación, acerca del manejo adecuado de las Plataformas SECOP II y SIFWEB. *El 4 de julio se asiste a la Asamblea departamental para Rendición de Cuentas por parte del Secretario de Educación departamental	Acta 50 del 9 de junio de 2023 Listado de Asistencia Registro Fotográfico. Cuadro Poblacional del mes de junio al correo electrónico:. apoyodiscapacidadrisaralda2023@gmail.com	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Estos espacios son enriquecedores para la labor que se realiza como PAP en la IE en beneficio de los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje y sus familias.
14) Garantizar la atención directa de los NNAJ en las IE, realizando como mínimo una visita presencial diariamente en las Instituciones Educativas asignadas durante los días de ejecución de las actividades	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina ha cumplido con el 100% (25 horas), del horario establecido de asistencia semanal directa, según los acuerdos pactados con las directivas de la IE Nancy Osorio Quintero (Rectora), Elaine Brighit Ruiz Montes (la Coordinadora) y sus respectivas	-Cronograma de actividades del 07 de junio al 06 de julio de 2023. -Informe de actividades N° 4 correspondiente al periodo comprendido entre el 07 de junio al 06 de julio de 2023, en el que se describen los objetivos contractuales y las acciones del programa de discapacidad, talentos y capacidades excepcionales. -Acta Parcial del Periodo -Actas Internas y Externas	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Durante el periodo comprendido entre el 07 de junio y el 06 de julio, la profesional de apoyo Sandra P. Ospina garantizó la atención directa de los NNAJ que hacen parte de la IE, asistiendo a la Institución Educativa y sus respectivas sedes en las diferentes las

ACTA PARCIAL No. 04 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

	sedes con Maria Elena Velandia (Coordinadora de Primaria), en actividades propias del presente contrato; las que se han agendado con anterioridad en el cronograma de actividades.	que describen las actividades realizadas -Listados de asistencia -Registro Fotográfico -Cuadro Poblacional	dos jornadas.
15) Participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticias en las instancias escolares (Consejo académico, comités de inclusión, nodos pedagógicos, reuniones entre otras), mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina participó activamente en la Reunión del Nodo (2ª sesión /2023), haciendo lectura y reflexión de las circulares pertinentes, para continuar con estudio de casos de estudiantes del Francisco José de Caldas y el Tecnológico. *El miércoles 28 de junio, el equipo de discapacidad es convocado para asistir a proceso de formación en la Fundación Universitaria Área Andina, con el objetivo de ser partícipes del taller salud mental y resiliencia, con la explicación de los ejes estratégicos de la política pública en salud mental, los lineamientos y estrategias de validación de emociones. *Se participó de manera virtual en el Nodo Santa Rosa, en el que se realizó lectura de las circulares pertinentes (020 y 2216), y posteriormente se hicieron estudios de caso de estudiantes sordas IE Francisco José de Caldas y Juan Mateo Gómez Londoño de la IE Tecnológico. *La Compañera Alba Rosa Franco Profesional de Apoyo Pedagógico del Lorencita Villegas de Santos, hizo una socialización acerca del SIEE, haciendo unas claridades al respecto.	Acta Nº 55 del 22 de junio del 2023 Acta No. 57 del 28 de junio del 2023 Acta No. 58 del 28 de junio del 2023	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Se participará en los eventos programados por la SED en articulación con otras instituciones relacionadas con el programa de discapacidad y talentos.

ACTA PARCIAL No. 04 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

16) Articular actividades de Educación Inclusiva con los escolares con DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES, con los programas de Acceso y Permanencia del área de Cobertura de la SED, garantizando Trayectorias educativas completas.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo Sandra P. Ospina está atenta a cuando se articulen actividades con los programas de acceso, permanencia y seguimiento a la educación del área de cobertura de la SED, encaminados a mantener a la población con discapacidad de la IE.	Los soportes correspondientes se anexarán una vez ejecutada esta acción.	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina se encuentra dispuesta a participar de las diferentes acciones con los programas de acceso, permanencia y seguimiento a la educación del área de cobertura de la SED, encaminados a mantener a la población con discapacidad de la IE.
17) Publicar oportunamente las cuentas causadas mes a mes en el contrato electrónico (SECOP II), así mismo, remitir copia impresa y digitalizada en PDF, al área de contratación de la SED.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico se compromete a publicar oportunamente las cuentas causadas mes a mes en el contrato electrónico (SECOP II), así mismo, remitir copia impresa y digitalizada en PDF, al área de contratación de la SED. En este caso los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 07 de junio y el 06 de julio de 2023.	Cuando sea el momento, las evidencias en el SECOP II actualizadas y las copias enviadas a contratación de la SED en pdf. Publicación de documentos pertenecientes al informe 04 del mes de junio en la página del Secop II.	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina publicará mes a mes los documentos específicos en el contrato electrónico en Secop II. Hasta el momento se está enviando el informe para aprobación y así avanzar en el proceso hasta contar con orden de pago y acta de recibo para poder realizar el trámite que se requiere.

- Población Atendida:

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
48	11	1	2

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
1	4		

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
1	16		1

ACTA PARCIAL No. 04 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que la contratista Sandra Patricia Ospina Vera cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido desde el 07 de junio al 06 de julio del año 2023.

- La contratista Sandra Patricia Ospina Vera declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Se anexa planilla de pago Nº 9452647747 correspondiente al mes de junio de 2023.

Firma
SANDRA PATRICIA OSPINA VERA
Contratista

Firma
CARLOS IVÁN BETANCURTH
Interventor y/o Supervisor del Departamento